

ACTA DE REUNIÓN
DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

Almería, 12 de febrero de 2016

Asistentes:

D. Alfredo Sánchez Fernández
D. Carmelo Rodríguez Torreblanca
D^a Ana B. Gea Segura
D^a. Fernando Fernández Marín
D. Luíscámpez Martín
D. Jorge Molina Sanz.
D. Antonio Valdivieso Motes
D. Juan Jiménez Tortosa
D^a. Carmen Vidal Salcedo
D. Ernesto Castilla Morales
D. Antonio Fernández Martínez
D. Juan Antonio Camacho Martínez
D. Adrián Paterna Roda

Delegaciones de voto:

D. Antonio Pérez Lao en D. Alfredo Sánchez Fernández
D^a. Isabel de Haro Ramos en D^a. Ana B. Gea Segura
D^a. Carmen Caba Pérez en D. Antonio Fernández Martínez
D^a. Trinidad Cabeo Rodríguez en D. Alfredo Sánchez Fernández

Invitados

D. Juan García García

Siendo las 10:00 horas del día 12 febrero de 2016, en la Sala del Consejo de Gobierno del Edificio de Rectorado-Paraninfo, 3^a planta, en la Universidad de Almería, y una vez comprobada la asistencia y las delegaciones recibidas, el Vicepresidente y Presidente Accidental del Consejo da comienzo a la sesión que se desarrollará conforme al Orden del Día previsto.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente pregunta si se da por leída el acta objeto de aprobación que, oportunamente, fue remitida con la convocatoria. Por no considerarlo necesario ninguno de los asistentes, se somete a votación resultando aprobada por asentimiento el acta de la sesión de 18 de diciembre de 2015.

2. INFORME DEL SR. VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE ACCIDENTAL.

D. Alfredo Sánchez informa de que la Secretaría del Consejo Social está trabajando actualmente en diversos temas relacionados con la supervisión económica, como un nuevo protocolo de información económica o el seguimiento de la liquidación de cuentas de 2015 con los auditores externos, temas que se verán en una próxima reunión de la Comisión de Financiación y Presupuestos. Asimismo, la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad trabajará en una próxima sesión en el desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad de Almería.

En cuanto a la Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza, en las próximas reuniones se va a abordar posibles cambios de procedimiento en la aprobación de los precios públicos de los cursos de enseñanzas propias, para evitar duplicidades en los procedimientos, todo ello en paralelo a la nueva normativa de formación continua que va a elaborar el Vicerrectorado competente y que también afectará a la normativa de precios públicos del Consejo Social.

Por último, señala el Sr. Sánchez que en la última reunión de la Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza se acordó con el Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y con el Subdirector de la Escuela de Doctorado establecer un calendario para la aprobación de memorias de verificaciones y modificaciones de titulaciones oficiales del curso 2017-18, de manera que el Consejo Social tenga para el estudio y aprobación de las propuestas el último mes que da de plazo la Junta de Andalucía para aprobar tales memorias.

3. INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR.

D. Carmelo Rodríguez realiza un breve repaso de las principales iniciativas llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno durante los seis primeros meses de gobierno y presenta las principales acciones que han planificado implementar durante el año 2016. El objetivo es elaborar un calendario de actuaciones a priori para conocimiento y compromiso con la comunidad universitaria, más allá del tradicional informe a posteriori.

Los primeros seis meses los han dedicado principalmente a la renovación de los miembros de los órganos de participación universitaria y de sus comisiones (Consejo de Gobierno, Claustro, Consejo Social, etc.) y a la creación de nuevas comisiones de interés institucional, como por ejemplo, la Comisión para la Modificación de los Estatutos y la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.

Señala como hito importante el hecho de que el Claustro haya dado su confianza y apoyo a un nuevo Defensor Universitario, figura indispensable para nuestra Universidad. En este periodo también se han llevado a cabo procesos de normalización y redacción de reglamentos con el objetivo de que se conviertan en referentes para una gestión universitaria eficiente, transparente y participativa (Ej. Reglamento para Centros de Investigación, el Reglamento y Registro de Asociaciones Estudiantiles, la Normativa del Premio Extraordinario de Estudios y la Normativa de Apoyo al Deportista de Alto Rendimiento, etc.).

Incide, además, el Sr. Rector, en que el referente de futuro más importante para nuestra

institución es el Plan Estratégico de la Universidad de Almería 2016-19 que se está elaborando de manera participativa. También se han desarrollado actuaciones importantes para la comunidad universitaria, como la elaboración de un nuevo Plan de Ordenación Docente para el curso 2016/17, un nuevo Plan de Formación para el PDI, una nueva edición de las Jornadas de Innovación Docente, y la puesta en marcha de la acreditación lingüística gratuita para el B1, que gracias a la colaboración con la Junta de Andalucía y a los recursos propios que hemos comprometido beneficiará a todos los estudiantes universitarios.

En cuanto al futuro, se han diseñado y publicado 300 acciones, de las que ya se han ejecutado alrededor del 20% en los primeros seis meses y el compromiso para con la comunidad universitaria es llevar a cabo todas las restantes antes de que finalice el año. Detalla las más sobresalientes.

Los consejeros formulan algunas preguntas sobre este programa de acciones y felicitan al Equipo de Gobierno por este ejercicio de transparencia.

4. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DE LAS MEMORIAS PARA LA VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

D. Alfredo Sánchez explica que las memorias de verificación de estos másteres fueron analizadas por la Comisión en su última reunión, junto a los informes técnicos, información que se ha enviado como documentación de este Pleno. Hoy nos acompaña el Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua, D. Juan García, quien explica el origen de estos másteres, origen que se encuentra en modificaciones sustanciales de otros másteres previos.

Se acuerda informar favorablemente las memorias para la verificación de planes de estudio de los siguientes Másteres Oficiales de la Universidad de Almería:

- Máster Universitario en Educación Ambiental (UCA; UCO; UGR; UHU; UMA y UPO) Coordinado por la UCA
- Máster en Estudios Ingleses Avanzados
- Máster Universitario en Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables (UAL; UGR) Coordinado por la UGR
- Máster en Calidad y Prevención de Riesgos Laborales
- Máster en Ciencias Clínicas y Experimentales del Sistema Nervioso Interuniversitario UAL/ URiV Coordinado por la URiV

5. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DE LAS MEMORIAS PARA LA MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

D. Alfredo Sánchez informa de que son dos las memorias para la modificación de dos másteres. Además, en la reunión de la Comisión se analizaron otras pequeñas modificaciones de otros másteres pero que no requieren el informe favorable del Pleno del Consejo Social.

Le cede la palabra a D. Juan García quien explica las modificaciones de estos dos másteres. Tanto las memorias como los informes técnicos se han enviado a los consejeros.

Se acuerda informar favorablemente las memorias de modificación de planes de estudio de los siguientes Másteres Oficiales de la Universidad de Almería:

- Máster en Matemáticas Interuniversitario UCA/UMA/UJA/UAL/UGR Coordinado por la UGR
- Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura (UAL; UCO; UMA) Coordinado por la UCO

6. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE DOCTORADO.

D. Alfredo Sánchez informa de que en la última reunión de la Comisión el Subdirector de la Escuela de Doctorado explicó las modificaciones de tres Programas de Doctorado. Hoy iba a estar presente el Director de la citada Escuela, pero le ha sido imposible, por lo que D^a Ana B. Gea informa de cada una de las modificaciones de los diferentes planes de estudio de Doctorado. El cambio principal es la petición de aumento de número de plazas, debido a los convenios firmados con universidades de países latinoamericanos.

Se acuerda informar favorablemente las modificaciones de Planes de Estudios de Doctorado siguientes:

- Programa de Doctorado en Educación
- Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocesos Industriales
- Programa de Doctorado en Química Avanzada
- Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría
- Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas
- Programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

Asimismo, se informa de que hay otros programas más de Doctorado que requieren el informe favorable del Consejo Social, por lo que se llevará a cabo antes de final de mes un Pleno del Consejo Social de manera virtual para este tema puntual.

7. INFORME Y RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LOS CURSOS DE ENSEÑANZAS NO REGLADAS.

D. Alfredo Sánchez informa de que en este punto se somete a ratificación del Pleno los precios públicos de los cursos validados por la Secretaria y ratificados por la Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza, así como otros aprobados por la Comisión. Se acuerda ratificar los precios públicos de los siguientes cursos:

- 1) ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS Y TUTORIZACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES (141077/3)
- 2) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE 2016: CON C DE CIENCIA (147007) (1a ED.)
- 3) INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN CELULAR ACTIVA (144862/2) (2a ED.)
- 4) XVII CURSOS DE VERANO 2016

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE ACCIDENTAL
DEL CONSEJO SOCIAL

LA SECRETARIA
DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: D. Alfredo Sánchez Fernández

Fdo.: Ana B. Gea Segura